

Expediente: 248/10
Carátula: AGUILAR, WALTER ENRIQUE Y OTROS C/ JIMENEZ, MIGUEL ANGEL Y OTS. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 29/07/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27144658545 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., -CODEMANDADA
20244090398 - PADOVANI, ANTONIO JOSE-FALLECIDO/A
20126407344 - LUNA, CLAUDIO ALEJANDRO-ACTOR
90000000000 - MANSILLA, RUBEN REINALDO-DEMANDADO
20245332964 - JIMENEZ, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO
20377249756 - PEREZ POVEDA, FRANCISCO P.-POR DERECHO PROPIO
27248450539 - ZOTES, GRACIELA VERONICA-POR DERECHO PROPIO
30716271648834 - HEREDEROS DE PADOVANI ANTONIO JOSE, -HEREDERO DEL ACTOR
30716271648857 - AGUILAR, WALTER ENRIQUE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 248/10



H20901768359

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: AGUILAR, WALTER ENRIQUE Y OTROS c/ JIMENEZ, MIGUEL ANGEL Y OTS. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 248/10.-

Concepción, 25 de julio de 2025.-

Proveyendo escrito de fecha 22/07/2025 de la Defensoría Oficial en lo Civil y del Trabajo, con carácter itinerante:

Téngase por apersonado al Sr. Defensor Oficial en lo Civil y del Trabajo, con carácter itinerante, Dr.Agustín Eugenio Acuña, en carácter de apoderado del actor Walter Enrique Aguilar, con domicilio digital denunciado, désele intervención de Ley.

Téngase presente la certificación negativa de ANSES y declaración jurada acompañada por el presentante.

Atento a lo manifestado, hágase constar que el Sr. Walter Enrique Aguilar actúa con beneficio para litigar sin gastos, otorgado en autos en fecha 06/09/2016 y que actuará bajo la representación del Defensor Oficial, Dr. Acuña Agustin Eugenio.

En este acto se otorga permiso al Defensor para el acceso en autos.- JLT

Actuación firmada en fecha 28/07/2025

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.